



RECAUCHO Y DISTRIBUCION DE LLANTAS, S.A. DE C.V.
 OFICINA PRINCIPAL: COLONIA LAS TORRES
 KM. 3 CARRETERA AL BATALLÓN, FRENTE A GRANITOS Y TERRAZOS
 TEGUCIGALPA, M.D.C., FRANCISCO MORAZÁN, HONDURAS, C.A.
 TELS.: 2233-3287, 2233-3285
 E-mail: administración@rendillantas.com
 12:16:32

FACTURA
No. 006-001-01-00012772

Fecha Límite de Emisión: 27/01/2022
 CAI: E516A4-825414-1C42B4-8C0912-74351E-6F
 Rango Autorizado: 006-001-01-00011101 al 006-001-01-00014600

FECHA
 16-septiembre-2021

DILLANTAS MODELO CENTRO DE DISTRIBUCIÓN
 MODELO, CALLE LOS ALCALDES, FTE. A GRANITOS Y
 RAZOS, COMAYAGÜELA, M.D.C., HONDURAS, C.A.
 : 2234-9574

CLIENTE: INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE LA UNAH (INPREUN)
 T.N. / ID: 08019008165911
 RECCIÓN: CARIAS ANDINO SEDERO SUBIRANA
 TEL.: 2535/3251 /
 ORDEN DE COMPRA: 0004-1-10561-2021
 VENDIDO POR: GOBIERNO

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 90 DIAS

Francisco Morazán /		
CORRELATIVO DE ORDEN DE COMPRA EXENTA	N° CORRELATIVO DE CONSTANCIA DE REGISTRO EXONERADO	N° IDENTIFICATIVO DEL REGISTRO DE LA SAG

CANT.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	PRECIO UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	IMPORTE UNITARIO	TOTAL
5	NUE00825 LLANTA 3IX10.50R15LT COOPER EVOLUTION ATT 109R	2.298.00	0	2.298.00	11,490.00
5	INS00054 VALVULA TR 413 CH	0.00	0	0.00	0.00

RENDILLANTAS, S.A. DE C.V.
 ASESOR DE VENTA GUBERNAMENTAL

Pesicadean

IMPORTE EXONERADO L.	IMPORTE EXENTO L.	IMPORTE GRAVADO 15% L.	IMPORTE GRAVADO 18% L.	IMPUESTO SOBRE VENTA 15% L.
		11,490.00		1,723.50
IMPUESTO SOBRE VENTA 18% L.	TASA ALÍCUOTA L.	SUB-TOTAL L.	TOTAL A PAGAR L.	
		11,490.00	13,213.50	

MONTO: L. trece mil doscientos trece y 50 / 100

PORTANTE: * POR CADA CHEQUE DEVUELTO SE COBRARÁ L. 500.00 * TODO RECLAMO NO SOLICITADO EN LOS PRÓXIMOS 5 DÍAS IMPLICA PÉRDIDA DEL I.S.V. ARTÍCULO 12 LITERAL A DECRETO 135 * NO HACEMOS DEVOLUCIONES DE EFECTIVO * TODA FACTURA DEBERÁ SER CANCELADA A SU VENCIMIENTO EN CASO DE MORA SE COBRARÁ EL 4% DE INTERÉS MENSUAL.

HE RECIBIDO LA MERCADERÍA DESCRITA EN ESTA FACTURA DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES ANOTADAS EN LA MISMA.
 N° VEHÍCULO: _____ NOMBRE: Elmer Ponce
 PLACA VEHÍCULO: _____ FIRMA DEL CLIENTE: *[Signature]* IDENTIDAD: 0801197402588

VALIDAMOS 30 DÍAS, SE COBRARÁ EL 4% MENSUALMENTE. ORIGINAL - CLIENTE 1RA. COPIA VERDE - OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR 2DA. COPIA ROSADA - BODEGA 3RA. COPIA AMARILLA - ARCHIVO

RH IMPRESORES S. DE R.L. DE C.V., R.I.N.: 08019011418337, Certificado No. 9231-19-10500-127, PBX.: 2269-4151/53, Impreso en enero/2021, OP-3033



COMPROBANTE DE ENTREGA DE PRODUCTO

CLIENTE: INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE LA UNAH (INPREUNAH)

Artículo	Cantidad
LLANTA 31X10.50R15LT COOPER EVOLUTION ATT 109R	5
VALVULA TR 413 CH	5

ORDEN DE COMPRA: 9004-1-1-0561-2021

FACTURA: 006-001-01-00012772

Reservacion:

RECIBE: Elmer ponce 0801 1974 02588

ENTREGA: 0316199100190 YESICA MARIBEL LAVAIRE

Des: andrew

RENDILLANTAS,
S.A. DE C.V.
ASESOR DE VENTA GUBERNAMENTAL



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-21-10500-22038

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **REENCAUCHE Y DISTRIBUCION DE LLANTAS S.A. DE C.V.**
Con Registro Tributario Nacional: **08019008165911**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-21-10500-22038 en fecha 14/09/2021, y Recibo Oficial de Pago No. 25416715721 de fecha 13/09/2021 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

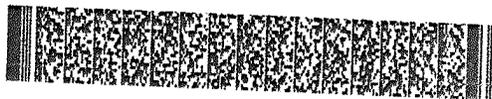
ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 14/09/2021 hasta 13/10/2021, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-21-10500-22038** o mediante el siguiente código QR:



República de Honduras

Orden de Compra No.
9004-1-1-0561-2021

Instituto de Previsión Social de los Empleados de la UNAH
Unidad Central
10/09/2021

Proveedor: RENDILLANTAS, S. A. DE C. V.
Dirección: Col. Las Torres, Carretera al batallón, Edificio Rendillantas, contiguo a gasolinera Puma

R.T.N.: 08019008165911
Tel.: 2234-0369

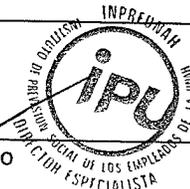
Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
34400	1	5	Unidad	Llantas y Cámaras de Aire LLANTA No. 31X10.5R15 SEMITRACTORA 6L RADIAL, TIPO A, ZONA 1 Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: COOPER - Modelo: EVOLUTION ATT Impuesto Sobre Ventas	2,298.00	11,490.00	13,213.50
trece mil doscientos trece con 50/100							
Observaciones: ENTREGA EN LA CIUDAD DE LA CEIBA							
Gran Total LPS							13,213.50

TA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

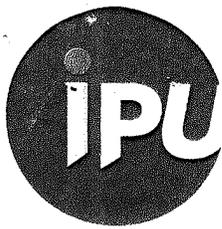
**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Lourdes Rico Oficial de Compras,
Contrataciones y Bienes Tel: 2235-3261

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.



www.inpreunah.hn

Col. Alameda 3ra Ave. Tibúrcio Carias Andino, Sendero Subirana, Edificio Warren Valdemar Ochoa, Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.

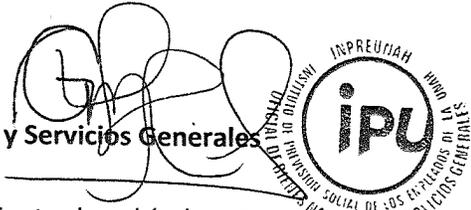
PBX: 2239-9706 / 2235-3261
Telefax: (504) 2235-3333 / 2235-3332
Apartado Postal No. 3676



MEMORANDUM No. BNSG-GA 054/2021

PARA: Lic. Raúl Edgardo Estrada Gough
Director Especialista a. i.

DE: Lic. Alejandra Calix Cortés
Oficial de Bienes Nacionales y Servicios Generales



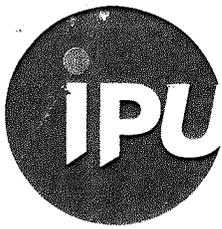
ASUNTO: Autorización para mantenimiento de vehículo asignado a la Oficina Regional de La Ceiba

FECHA: 09 de Septiembre 2021

Por este medio, quiero informarle que en fecha del 08 de septiembre, se recibió por medio de correo electrónico un memorándum del Técnico de Atención y Servicio al Participante Marco Alonzo, solicitando el mantenimiento del vehículo marca Toyota Placa PAC2994, asignado a la Oficina Regional de INPREUNAH en la ciudad de La Ceiba. Considerando, que el Auxiliar de Servicios Generales Elmer Ponce, se encuentra de gira en ese sector, se le solicito que fuera a inspeccionar el vehículo y determinar las cosas que necesita para su correcto funcionamiento. Informando el día de hoy lo siguiente:

- Realizar el cambio de las 5 llantas (incluye la de repuesto) 31x10.50 R15 Semitractora.
- Comprar la batería, gata, maneral, llave de tuercas.
- Realizar el mantenimiento preventivo y cambio de aceite

En el catalogo electrónico, se encontraron las llantas que se necesitan para el vehículo, solo con la observación que el proveedor no se encuentra en La Ceiba, pero si en San Pedro Sula, por lo que debería de llevarse el vehículo para realizar el cambio de las mismas y realizar el alineamiento y balanceo.



www.inpreunah.hn

Col. Alameda 3ra Ave. Tibúrcio Carias
Andino, Sendero Subirana, Edificio
Warren Valdemar Ochoa,
Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.

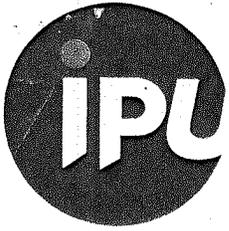
PBX: 2239-9706 / 2235-3261
Telefax: (504) 2235-3333 / 2235-3332
Apartado Postal No. 3676



Por lo cual, se solicita de su autorización para poder realizar el proceso correspondiente para el mantenimiento del vehículo Toyota, placa PAC2994.

Sin otro particular, me despido.

 Cc: Archivo



www.inpreunah.hn

Col. Alameda 3ra Ave. Tiburcio Carias
Andino, Sendero Subirana, Edificio
Warren Valdemar Ochoa,
Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.

PBX: 2239-9706 / 2235-3261
Telefax: (504) 2235-3333 / 2235-3332
Apartado Postal No. 3676

MEMORANDUM

Para: Lic. Lourdes Orellana
Gerente Administrativo

De: Lic. Marco A. Alonzo
Técnico de Atención al Participante (CURLA)

Asunto: Autorización para Mantenimiento de Vehículo placa PAC2994.

Fecha: 08 de Septiembre de 2021



Estimada Licenciada Orellana, por medio del presente solicito a usted autorización y apoyo para las reparaciones que son necesarias a realizar en el vehículo asignado a esta regional con placa numero PAC2994, lo cual consiste:

- Cambio de batería (NXI-120)
- Cambio de una llanta (31*10.50 R15 LT)
- Cambio de aceite
- Mantenimiento general preventivo

Agradeciendo su atención.

Cc:/Archivo